

NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE

Bethesda, Maryland

Agosto 19 de 1774.

INSTRUCCION PARA EL BUEN USO
DE LAS PASTILLAS MARCIALES Ó FIERRO SUTÍL.

Medicamento comunicado al Público por el Dr. D. Joseph Ignacio Bartolache, Médico aprobado, Catedrático profesor de Medicina en la Real Universidad de México, y Socio de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.

EN las tres tardes consecutivas de los días 28, 29 y 30 del próximo Julio tuvo el Dr. Bartolache el honor de disputar con los Señores Protomédicos, y con los Catedráticos de Medicina en la Real Universidad, delante de casi todos los Facultativos y de un numeroso lucido concurso, en idioma vulgar, á teatro abierto, y franqueando á quien quisiese honrarle con su réplica, una ocasion bien proporcionada. El Doctor disputante dió razon é hizo ver quanto podia desearse y habia prometido en asunto de este medicamento, anunciado por *Noticia* impresa desde el dia 15 del mismo. De todo tiene certificacion auténtica en que largamente se contiene lo actuado en dichos tres días.

Resulta, pues, que no hallaron los Señores Protomédicos inconveniente ni reparo propio de su inspeccion y facultades (como públicamente se sirvieron declararlo allí) contra el uso libre y comun de estas *Pastillas* para curar muchos y diversos accidentes; ántes bien convinieron todós á una voz y protestaron reconocer las excelentes virtudes medicinales del *Fierro*, conocidas y experimentadas en todos tiempos. Y acerca de esta particular preparacion de las *Pastillas Marciales* quedaron líquidas dos cosas, que deberán tenerse por de pública notoriedad. La primera, que el único principio activo de este medicamento es el puro *fierro* en su real y verdadera substancia, examinado y reconocido por peritos é inteligentes allí mismo en el acto de la tercera conferencia: la segunda, que nadie dixo ni reclamó en ninguna de las tres tardes, proponiendo el que ya se supiese, ni que se hallase en algun libro este nuevo modo de preparar el *fierro*; ántes por el contrario, todos quantos hablaron en el asunto se dieron á entender que era

cosa nueva, llamándole con el nombre de secreto. Baxo de los quales presupuestos y advertencias se declara =

1. En primer lugar, que estas *Pastillas* no son un remedio universal contra todos los males y dolencias de que es capaz el cuerpo humano. Y aunque es verdad que el medicamento es generoso y de mucha extension, quizás como ninguno, con todo eso se engañaría mucho quien se figurase en él una *panacéa*; quiero decir, una medicina *para todos y para todo*. Semejantes promesas son propias de charlatanes; y el Público siempre hará bien de oírlas con suma desconfianza, y burlarse de ellas ántes que dexarse sorprender y burlar.

2. Así, pues, para tomar sus precauciones y que no se atribuya al Doctor Bartolache lo que no ha dicho (como yá le ha acontecido en esta ocasion con sugetos de quienes no se podia esperar nada mal entendido, ni siniestramente interpretado), será bien decir ante todas cosas *quándó y á quienes* no convendrá este medicamento, dexando para despues el *decir á quiénes y cuándo* conviene.

3. No lo tome nadie que padezca enfermedad aguda, ahora sea acompañada con fiebre, ó sin ella. Entiéndese por enfermedad *aguda* lo mismo que por enfermedad violenta y executiva, que en cierto tiempo pasa, ó dentro del mismo mata; como apoplexía, dolor de costado, viruelas, pulmonía, tabardillo, &c. Las que no son así se llaman enfermedades *crónicas*; esto es, de mas largo é incierto tiempo.

4. Tampoco lo tomen los que padecen epilepsia, alferecía, disenteria, esputo de sangre ó de podré, herbor de sangre, ó qualquiera otra irritacion: ni las preñadas, ni las que estan en la actualidad menstruando en buena corriente: y hablando en términos generales, nadie las tome que sea de temperamento sanguíneo, robusto, cálido, ni que tenga su cuerpo macilento, enjuto y endurecido con un recio y continuo trabajo. Las excepciones, limitaciones y ampliaciones de estas reglas necesitan indispensablemente la asistencia y dirección de un Médico docto y bien informado, cuyo dictámen será siempre la mejor regla; no porque sea éste un medicamento violento, ni purgante, ni vomitivo, ni de ninguna manera arriesgado, sino por ser un *medicamento*. El solo nombre basta para echar menos al Médico, y procurarse cada uno para sí el mejor y mas acreditado.

5. No obstante, bien podrán los que viven en paises remo-

194p. 35
H.P. KRAS
tos y mal proveídos, y los que dieren en la manía de procurarse su salud sin sujetarse á visitas ni recetas, tomar de quando en quando algunas de estas *Pastillas*, como dicen, extrajudicialmente, sin consulta ni dictámen de Médico, atenedos á sola esta instruccion. Y oxalá tuviesen alguna que les alumbrase para otras cien cosas de este género, á que se atreven por mero capricho, ó por consejo de gentes ignorantísimas en asunto de medicina y medicamentos, corriendo el riesgo que aquí no hay ni puede haber; porque ya se ha dicho que el *fierro* es una medicina muy segura é inocente.

6. Valen, pues, las *Pastillas Marciales* contra los abortos que proceden de debilidad. = Contra la *inapetencia*. = *Hidropesía anasarca*. = *Agrios de estómago*. = *Palidéz con extenuacion*. = *Dolores de vientre y estómago con indigestiones*. = *Diarreas inveteradas*. = *Fluxos blancos y de sangre*. = *Fiebres intermitentes rebeldes*. = *Dolores gotosos y reumáticos*. = *Hipocondría, mal histérico, obstrucciones, escorbuto*. = Y generalmente hablando contra toda enfermedad que procede de una *constitucion laxá y débil en las fibras*, cuyo conocimiento y maduro exámen es propio de un Médico atento, docto, circunspecto y buen observador.

7. Siempre será bueno tomar cada y quando se tomen las *Pastillas* previamente una ó dos cucharadas de aceyte de almendras dulce, el mas claro y reciente que se hallare; pero ésto no es absolutamente necesario, y pueden omitirlo los enfermos melindrosos, mal acostumbrados á tener apreensiones de horror y asco á toda clase de medicamentos sin excepcion.

8. Este de que ahora se trata no puede ser mas cómodo y grato para su administracion. Color, olor y sabor todo se ha procurado conciliarle con respecto á los sentidos mas delicados, y sin perjuicio de la utilidad. No es expuesto á resultas formidables, aunque se continúe por largo tiempo. El Médico Genovés *Jacinto Gibelli*, que lo ha ordenado con fama y reputacion, y lo que es mas, con provecho de sus enfermos en la Europa, por mas de veinte años, testifica públicamente en un impreso de molde haber despachado para el uso de un mismo sugeto, que allí nombra, cantidad de libras de sus *Pastillas* ó *Confituras*. (*Confettini, Tavolette di Marte.*)

9. El Doctor Bartolache pretende haber adelantado y mejorado considerablemente la preparacion del Médico Genovés en las *Pastillas* ó *Tablillas Marciales*. Esta novedad ha excitado,

con ocasion de las Conferencias públicas, á muchos Facultativos, y aún á los Boticarios, para que se pongan de intento á estudiar y trabajar en semejante obra. Verdaderamente es laudable su curiosidad si solo se reduce la competencia á servir al Público. Pero es de advertir, que este Público solo se deberá dar por bien servido y satisfecho, quando la cosa se le haga ver con solemnidad, y oyendo á todos en concurrencia de peritos inteligentes, como lo ha hecho el Doctor Bartolache; porque no son estos negocios para tratarse clandestinamente en las recámaras de los enfermos, y que se crea á cada uno sobre su palabra. Despues de la qual advertencia, engáñese quien quisiere, y crea todo quanto le parezca.

10. La dosis de nuestras *Pastillas Americanas* puede ser de una, ó dos, ó tres de ellas cada dos ó tres dias, hablando por lo comun y mas ordinario. Su precio para Españoles y gente que pueda indemnizar los costos, á peso la onza: para los pobres Indios aún será ménos.

11. Por último guárdese una dieta regular de enfermos, cada uno segun el mal de que adolece y segun sus propias observaciones: y sobre todo, nadie crea que estas *Pastillas* resucitan muertos, ni que deben tomarse como último remedio para accidentes desesperados. Si en tales circunstancias no aprovechan, nada perderá por eso de su reputacion este célebre y famoso medicamento. Y si algun Facultativo (ó quien no lo es) tuviese sus reparos, objeciones, impugnaciones, ó hallare motivo de contradecir á qualquiera cosa que sea de las tocantes á este asunto, el Doctor Bartolache queda pronto y responsable á todo, procediéndose debidamente yá sea en la disputa pública, ó por medio de la prensa.

NOTA. Estas *Pastillas* son excelentes para conservar la salud, y por consiguiente para retardar la vejez, cuya anticipacion debe atribuirse á las frecuentes enfermedades: con que puede decirse que son aún todavia de mas uso para los sanos que para los enfermos, siendolo tanto para éstos.

Se hace notorio que se vende en México en la Botica ESQUINA DE SANTA INES, donde siempre ha estado y está la verdadera Receta; y no en otra parte.

Med Hist
WZ
270
B292 i
1774 c.1

